Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 845 de 2006

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

INTERGREMIAL DE PRODUCTORES DE LECHE

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE FLORIDA

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE SAN RAMÓN

CÁMARA URUGUAYA DE PRODUCTORES DE LECHE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de noviembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rodrigo Goñi Romero.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo Guarino, Carlos Maseda, Hermes Toledo Antúnez y Homero Viera.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Guido Machado.

INVITADOS: Por la Asociación Nacional de Productores de Leche, ingenieros Álvaro Ambrois y Daniel Zorrilla; por la Intergremial de Productores de Leche, señor Julio Roquero; por la Sociedad de Productores de Leche de Florida, señor Horacio Rodríguez; por la sociedad de Productores de Leche de San Ramón, señor Jorge Curbelo y por la Cámara Uruguaya de Productores de Leche, contador Álvaro Boix Vilaró.

SEÑOR PRESIDENTE (Goñi Romero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Esta Comisión tiene mucho gusto en dar la bienvenida a una delegación de distintas asociaciones de productores de leche, integrada por los ingenieros Álvaro Ambrois y Daniel Zorrilla, de la Asociación Nacional de Productores de Leche, el señor Julio Roquero, de la Intergremial de Productores de Leche, el señor Horacio Rodríguez, de la Sociedad de Productores de Leche de Florida, el señor Jorge Curbelo, de la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón y el contador Alberto Boix Vilaró, de la Cámara Uruguaya de Productores de Leche.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quiero señalar que hoy están representadas aquí todas las gremiales lecheras. Yo represento a la Asociación de Productores de Leche de Florida, que cuenta con Estatuto y Comisión Directiva, constituida desde 1972 y tiene unos ochocientos socios activos.

Cada gremial aquí presente viene a representar la nueva instrumentación de este FFAL 2. Creemos que es muy importante para la lechería, para el sector productivo y para la inversión de los productores.

Agradecemos a esta Comisión que nos haya recibido para intercambiar ideas sobre algo que viene caminando bien y que esperamos que, lo más pronto posible, pueda salir adelante.

SEÑOR ROQUERO.- Soy Presidente de la Intergremial de Productores de Leche y represento a una gremial de segundo grado, que tiene gremiales de base en casi todas las cuencas lecheras del país, como SOFRIL de Salto, APL de Paysandú, la Asociación de Productores Lecheros de Young, La Casillas de Flores, APL de San José, la Asociación de Productores de Leche de Villa Rodríguez, PRODELA, de Nueva Helvecia y la Asociación de Productores de Leche de Cerro Largo. Tenemos productores remitentes de casi todas las plantas del país y apoyamos este proyecto, con el que estamos de acuerdo en el ámbito de las gremiales lecheras que, como ven, es bastante amplio.

SEÑOR AMBROIS.- Represento a la Asociación Nacional de Productores de Leche, que tiene más de setenta años y cuenta con aproximadamente mil setecientos socios. Realizamos más de dos reuniones zonales por mes en todo el país, en las que surgen las inquietudes de los productores. Sobre este tema hemos trabajado en conjunto con el resto de las gremiales. El sentir de los productores al respecto es bien claro y por ello tomamos con fuerza esta propuesta.

SEÑOR CURBELO.- Represento a la Sociedad de Productores de San Ramón y, como mis compañeros, estoy muy esperanzado frente a este nuevo FFAL. La sociedad a la que represento está constituida en su gran mayoría por pequeños productores que ven con mucha esperanza este proyecto. En momentos en que la productividad y el resultado económico se han reducido, esto representaría una inyección importante para los productores.

SEÑOR BOIX.- Represento a la Cámara Uruguaya de Productores de Leche, la gremial más joven pero no por ello con menos pujanza. Nuestros asociados remiten a casi todas las plantas del país y son medianos y grandes productores.

Siempre ha sido nuestra preocupación y nuestro interés gremial favorecer lo más posible a la totalidad de los productores del país. Esta asociación fue creada en setiembre de 1999, su Presidente es el ingeniero Raúl Leborgne y su Secretario quien habla.

Apoyamos este proyecto porque entendemos que es una oportunidad única para obtener fondos que en este momento están destinados a otros financiamientos. El sector lechero carece de una vía rápida para la obtención de créditos para el mejoramiento de toda su actividad productiva.

Este proyecto importa porque no es para financiar endeudamiento -puede serlo, porque eso lo va a decidir cada productor- sino, en gran medida, para dedicarlo a la inversión.

Pensamos que es un gran momento para que los productores no piensen solo en el endeudamiento sino en invertir. Todos sabemos que, en general, cuando los productores reciben fondos, los destinan al mejoramiento genético o a mejorar tractores, tanques de frío, máquinas de ordeñe, efluentes, etcétera; hay muchas cosas en las que se puede invertir. Actualmente, el sector lechero está muy limitado porque no existen líneas especiales

para él, como hay para la agricultura o la ganadería. Por ello creemos que es muy importante este préstamo, que va a fortalecer todo el sector productivo.

SEÑOR CASAS.- Por supuesto, todo proyecto levanta voces acordes y otras que no lo son. Me gustaría que nos dieran un pantallazo de lo que fue el FFAL 1 y lo que será el FFAL 2.

Sabemos que el FFAL anterior estaba destinado al endeudamiento, pero el próximo se va a dedicar principalmente a la inversión aunque haya algo para endeudamiento. De todos modos, creo que existen diferencias importantes, que sería bueno que ustedes puntualizaran para que figuren en la versión taquigráfica.

Asimismo, quisiera saber qué opinan con respecto a la integración de la Comisión Honoraria Administradora y a la facultad que van a tener los productores en el futuro, en el caso de una posible disidencia en el seno de ella.

SEÑOR BOIX.- El FFAL anterior estaba destinado exclusivamente a los productores que remitían leche de consumo, es decir, a las empresas que tenían leche de consumo en sus ventas; las que no la tenían, no accedían al FFAL. Después eso se fue haciendo más benévolo y algunas empresas fueron autorizadas a participar. Sin embargo, en cierta medida, fue injusto porque una proporción de productores no accedió al FFAL.

Cuando presentamos este proyecto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pensamos en repetir lo que se había hecho anteriormente, pero a nivel técnico nos dijeron que era conveniente buscar otra fórmula y hacerlo sobre la leche total. Algunas gremiales insistían en que fuera por leche consumo, tal vez, por la facilidad de repetir algo conocido. Sin embargo, fuimos limando asperezas y solucionando problemas de redacción y, finalmente, se llegó a que fuera para todos los productores lecheros que remitieran cualquier tipo de leche, la leche de industria o la leche cuota. En determinado momento, inclusive estuvimos dispuestos a que los queseros quedaran incluidos.

El Ministerio hizo un esfuerzo muy grande para lograr eso, pero no se consiguió encontrar a alguien que los representara por unanimidad ni a un agente de retención que pudiera integrarlos al sector. Por tanto, quedaron para otra oportunidad o esperando que se cree un fondo especial para ellos. No sé cómo se van a manejar porque ese es un problema de política del Ministerio y nosotros no entramos en eso. Se trata de quienes producen, por ejemplo, dulce de leche en la casa y lo venden, con la autorización correspondiente y pagando impuestos. En esos casos, no existe un mecanismo para hacer la retención.

Para este fondo, se le va a retener a todos los productores medio centavo de dólar por cada litro de leche promedio que haya enviado en los últimos doce meses. Esa suma va a servir para la amortización de un préstamo de US$ 40:000.000 que se va a otorgar al sector, pagadero a ocho o diez años. Pensamos que va a tener una tasa de mercado más baja que los bancos; por eso es muy conveniente este trato directo. Existe la gran ventaja de que dos competidores muy fuertes van a intervenir en la licitación: las AFAP -que participaron en el proyecto anterior- y el Banco de la República, que ya ofreció intervenir. A nivel técnico, se está trabajando en la parte financiera, tratando de ver los flujos de fondos para determinar la tasa de interés que se va a cobrar al fondo.

Hay que resaltar que este medio centavo de dólar va a ser equivalente a los ochenta y cuatro centésimos que hoy se descuentan por el FFAL 1. Prácticamente, es una continuación en el tiempo. En lugar de dejar morir al FFAL dentro de un año se sigue descontando por el valor equivalente. Hoy esos tres centavos se transforman en medio centavo, porque va a ser sobre la leche total. La leche de consumo es el 17% de la producción total; si lo llevamos a una producción mucho mayor, al 100%, la alícuota se reduce. Entonces, en lugar de ser tres centavos, va a ser medio centavo. Es el equivalente de la leche de consumo en la leche total. Al productor, prácticamente, le van a seguir descontando lo mismo y va a acceder a un crédito de US$ 40:000.000 a pagar en ocho años, contando con fondos de absoluta y libre disposición. Si quiere, pagará sus deudas y, si prefiere, invertirá en un tractor, hará mejoras en los campos, comprará genética o máquinas nuevas, o lo que necesite para mejorar.

No tenemos que pensar que este no es el momento adecuado porque la gente no está endeudada. Diría que es mejor que no esté endeudada. ¡Al fin se va a dar un préstamo que no sea para terminar de hundir a un

endeudado sino para darle armas que le permitan pelear en el futuro frente a la gran competencia que se va a dar a nivel mundial por la leche! Van a mejorar notoriamente las posibilidades de invertir.

Actualmente, un productor que envía unos seiscientos litros de leche, recibe seis mil dólares. Si va a cualquier banco, no consigue un préstamo porque ya está endeudado, tiene cuotas comprometidas o le piden prendas que no tiene. En este caso, recibe los US$ 6.000 y lo garantiza todo el conjunto de la lechería. Además, hay un beneficio que pidió el Ministerio para que esto fuera más solidario: hay un mínimo de US$ 1.500 para cada productor. Si al productor le tocan US$ 300 por el promedio de los últimos doce meses, va a cobrar US$ 1.500 pero va a pagar por US$ 300. También va a haber una ayuda de US$ 1:000.000 para el Programa de Producción Responsable para el manejo de efluentes. Por ejemplo, un productor de trescientos litros no va a poder poner la contrapartida para el proyecto; no puede porque no le sobran US$ 2.000. Entonces, va a haber US$ 1:000.000 destinado a la administración de ese dinero por parte del Ministerio para dárselo a los pequeños productores. Pensamos que este es otro efecto solidario muy grande. Es decir que el préstamo también tiene un sentido social y no solo financiero. No se trata de pagar, de recibir dinero, amortizando por año o por mes. El hecho es que va a haber US$ 1:000.000 para administración y US$ 1.500 como mínimo para cada productor.

SEÑOR ZORRILLA.- Estimamos que un 20% de los productores lecheros remiten menos de trescientos litros; son productores muy chicos. Ellos son los que, fundamentalmente, van a recibir este tipo de ayuda y van a tener un tratamiento privilegiado.

De la misma manera que el FFAL anterior, este sigue un esquema bastante solidario. El crédito lo toma la totalidad del sector y se distribuye entre todos los productores, tratando de privilegiar a los más pequeños. No se trata de dar un crédito a cada productor individual sino a la totalidad del sector, que lo garantiza.

En ese sentido, es interesante subrayar que el acceso al crédito en este momento es muy restringido para el productor, especialmente, para el mediano y pequeño. Los productores más grandes tienen un acceso relativamente fácil al crédito; hay unos cuantos bancos que lo ofrecen. Los productores que pasaron por problemas de endeudamiento, aunque estén encaminados, no tienen acceso al crédito porque no están en la categoría en que se les admite utilizarlos. Por ello hay una cantidad muy importante de productores con serias dificultades para financiarse.

Este fondo busca apoyar a los productores. Si bien el problema del endeudamiento es bastante menor que cuando se tomó el FFAL 1, este fondo va a ser estratégico para que una cantidad muy importante de productores llegue a condiciones de negociación y de solución de su endeudamiento.

El tema de la integración de la Comisión que va a administrar este fondo ha sido muy discutido en las primeras versiones que tuvo esta ley. Esa Comisión va a tener tres representantes del Poder Ejecutivo, dos de los productores y uno de la industria. Entendemos que esa es una composición más equilibrada que la que se había planteado al principio. Es importante que esto sea acordado con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Creo que hay algo muy importante porque a veces uno pierde la objetividad de la situación de la lechería. Si uno pregunta a nivel del Banco de la República o de la plaza financiera, dicen que la lechería está bien, que está pagando, porque como las empresas tienen una retención obligatoria del 10%, todo productor está arrimando algo. Pero la situación es como decía el señor Zorrilla: hay muchísimos productores que no pueden acceder al crédito y ni siquiera a intereses razonables. Eso es claro. No sé el porcentaje, pero debe ser muy importante, y por eso creemos que este crédito sería muy conveniente para el desarrollo, para futuras inversiones.

Lo que yo mencioné en el Senado era que la lechería, dentro del sector agropecuario, es la única actividad que no tiene inversión directa de capitales del exterior. Sí la tienen la ganadería, la agricultura y la forestación, porque vienen capitales del exterior a invertir, pero en la lechería es muy difícil. Hay algunos casos, pero muy pocos porque la lechería es una actividad de mucho arraigo, de mucho tiempo, de continuidad. Entonces, es muy difícil que alguien venga a comprar un tambo para explotar. Reitero que el resto de las actividades agropecuarias tienen inversión directa.

Creemos que este sería un crédito muy razonable para lo que podría ser la reinversión del sector.

SEÑOR CASAS.- Es bueno aclarar que el descuento y el otorgamiento del crédito no va a ser optativo, sino que será para la totalidad de los productores, sean solicitantes o no. ¿Es así?

SEÑOR ZORRILLA.- Exactamente. Va a ser igual que el FFAL anterior. En ese sentido, se va a repetir la experiencia. Como es una inversión que se aplica a la totalidad del sector lechero, le va a llegar a la totalidad de los productores y también va a ser pagado por todos ellos. Esa es la base del sistema y es lo que resulta una fortísima garantía para los inversores. En ese sentido, la experiencia de las AFAP es excelente y están muy interesados en participar nuevamente de este Fondo. O sea que para el inversor, la inversión es absolutamente segura porque prestan a la totalidad de un sector y tiene una garantía muy fuerte, y en contrapartida, los productores se obligan a pagar esa inversión. Eso genera una realidad, que es la misma que se daba con el FFAL anterior, ya que es un crédito un poco particular.

El productor que en el período de repago del crédito por alguna razón no siga en el sector -ya sea porque deja el tambo, porque fallece, o por otro motivo- no queda endeudado, o sea que la deuda no afecta el patrimonio de cada productor, sino a la totalidad del sector. Es decir que aquellos productores que abandonen su explotación en el período en que se va a repagar este Fondo, no se van a ver afectados. A su vez, aquellos que ingresen al sector van a participar del repago de este Fondo. De alguna manera, el productor que ingrese al sector también estará colaborando para devolver este dinero. Eso se ha discutido bastante. Lógicamente es algo particular de este negocio, pero se entiende que aquel productor que ingresa a un sector con los niveles de organización que tiene el lechero, que va a estar más consolidado y más fuerte con la aplicación de nuevos fondos, se está favoreciendo de todo lo que los otros productores han ido construyendo a lo largo de estos años: una cadena sólida y muy firme. Se entiende que es bueno que el productor que ingresa también participe en esto, que va a ayudar a la consolidación del sector y, a su vez, es parte del costo para ingresar al sector.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Es bueno hacer la salvedad de que este proyecto todavía no ha ingresado formalmente a esta Comisión. De no tener mayor impedimento, trataremos de aprobarlo cuanto antes; sabemos la importancia que tiene. Muchos productores de nuestro departamento de Florida -aunque sé que es común a todos los demás- nos solicitaron que fuera sancionado antes del comienzo del receso.

También es bueno hacer la salvedad de que, a pesar de que la Comisión lo apruebe rápidamente -si todos los compañeros están de acuerdo-, en el plenario hay otras variables que no dependen de nuestra voluntad. De todas maneras, esperamos que se pueda aprobar lo antes posible.

¿Cuál sería el tiempo estimado de instrumentación luego de que el Poder Ejecutivo lo promulgue? Si existe alguna problemática operativa instrumental, ¿cuál es el tiempo estimado entre la promulgación y la puesta en práctica del FFAL en esta etapa? También quisiera saber si hay un avance, por ejemplo, por parte de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas para tener esa variable previa medianamente manejada, licitación mediante y algunas otras temáticas operativas que nos puedan ilustrar brevemente.

SEÑOR BOIX VILARÓ.- El señor Diputado ve con inteligencia el arduo camino que nos queda por recorrer. Una vez que se haya sancionado y el Poder Ejecutivo la haya promulgado, tiene que salir la reglamentación.

En ese aspecto, ya a nivel técnico del Ministerio se ha conformado una Comisión que está trabajando en el proyecto; se trató de un pedido especial. En el día de hoy ya va a haber un primer proyecto de la reglamentación para que esa Comisión trabaje; digamos que hay un borrador casi terminado. Yo consulté con nuestros abogados, que integran esa Comisión, y con otros juristas de primer orden del Ministerio, y me dijeron que empezarían a trabajar esta semana.

Después viene una etapa para la cual ya hicimos el contacto pertinente. Quiero informar que hace dos meses fue adjudicado a Crédit Agricole el manejo financiero de los fondos. En el día de ayer su estudio jurídico se puso en contacto con el nuestro para hacer toda la instrumentación de papelería, contratos y trámites formales necesarios para presentar ante el Banco Central.

Luego de que todo eso se haya elaborado, pasa a la calificadora de créditos, donde se va a hacer una proposición de lo que será el financiamiento, es decir: cuánto pretendemos de fondos, en qué cantidad de años, la forma de licitación, etcétera. Después que el crédito esté calificado, todos esos elementos se presentan ante el Banco Central, y este tiene que autorizar.

Es decir que nos queda un largo camino por recorrer. Nuestra esperanza era sacar este proyecto en 2006, pero con ese camino que tenemos que recorrer, no sé si podremos lograrlo. Vamos a hacer todos los esfuerzos posibles. Hemos visto que por parte del Parlamento ha habido una gran colaboración en cuanto a la celeridad del análisis y a la sanción de este proyecto de ley, pero faltan algunos trámites administrativos que hay que cumplir

Después va a venir la licitación en la Bolsa de Valores; probablemente sea una licitación abierta, a la cual pensamos que se van a presentar dos instituciones que están muy firmes, las AFAP y el Banco de la República. Debo decir que hemos recibido un apoyo muy importante de parte del Presidente del Banco y de todo el equipo técnico, que está trabajando fuertemente con nuestro nivel técnico financiero. Hay mucho interés en invertir. El BROU ha manifestado que este es un sector productivo al que hay que apoyar, que se trata de un sector serio, que a su entender hay buenas garantías de retorno y que, por lo tanto, no tiene sentido tener fondos en otro lado y que vale más tenerlos en Uruguay. Esto es lo que nos dijo hace un mes, cuando nos reunimos. Además, puso gente del sector agropecuario a trabajar duramente en el tema. Creo que desde el punto de vista financiero ya está casi todo armado; lo único que se está esperando es la ley y el decreto reglamentario.

Ese va a ser el mecanismo. Se me preguntará cómo llegamos a fin de año. Respondo que la esperanza es lo último que se pierde. Vamos a hacer un esfuerzo muy grande para tratar de lograrlo. Si no es así, será en marzo.

No sé si esto aclara todo el trámite que falta por hacer.

SEÑOR GUARINO.- En el Período pasado integramos esta misma Comisión y participamos en la discusión del primer fondo: el FFAL. Debo decir que esta es una de las cuestiones en las que se lograron resultados positivos, inclusive con el apoyo de todos los Partidos Políticos. Hoy se está demostrando que sirvió y, por eso, se extendió al sector arrocero; aclaro que ya se ha formado también el Fondo Arrocero II. Esta fue una iniciativa del Ministro de aquel entonces, que impulsó esto con fuerza y logró que, con algunas modificaciones, en el sistema político nos pusiéramos de acuerdo. Esto es la reafirmación de esa medida.

Quiero trasmitir que sí existe la voluntad política y de todos los actores de dar un rápido tratamiento a este proyecto. La iniciativa de ustedes fue bien oportuna porque se adelantaron y esta etapa queda saldada. Si no hubiera sido así, la Comisión habría tenido que convocarlos en el mes de diciembre. Supongo que cuando esta iniciativa entre, podremos darle un rápido tratamiento en Comisión. Según tengo entendido, a través de la coordinación del Frente Amplio, la voluntad es que este proyecto se incorpore al orden del día del plenario apenas reciba el tratamiento de Comisión y que esto se lleve a cabo antes del receso parlamentario.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Prácticamente el señor Diputado Guarino señaló todo lo que iba a decir, así que me voy a limitar a manifestar que conozco poco del Fondo Lechero y que sé un poco más sobre el Fondo Arrocero.

Cuando salí a hablar por teléfono, en el corredor me encontré con el señor Diputado Patrone -quien es delegado de sector en esta Comisión y no pudo concurrir porque integra otra- y me comentó que en la reunión del día de hoy de la bancada del Frente Amplio se manifestó la voluntad de aprobar este proyecto de inmediato. Estoy dando una noticia extraoficial, que espero se concrete.

SEÑOR VIERA.- Hemos estado estudiando este proyecto; hay una parte que tiene que ver con todo el ajuste a derecho y que todavía no manejo, pero lo voy a hacer más adelante. En general, tengo una buena impresión de toda la estructuración, de cómo va a recaudar, de cómo va a funcionar.

No quiero repetir lo que ya se ha expresado, por lo que hago mías las palabras del señor Diputado Guarino, en el sentido de que va a ser posible dar un trámite bastante rápido a este proyecto en el Parlamento. De todas formas, hay que recordar a los españoles cuando dicen: "El Palacio va despacio". Creo que en este proyecto va a haber un acuerdo general.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Este proyecto de ley pasó por el Ministerio de Economía y Finanzas y cuenta con su aprobación. En este sentido, somos optimistas.

SEÑOR CASAS.- Con respecto a la tasa de interés, ¿existe algún mecanismo que asegure que va a salir a menor tasa que los créditos de plaza?

SEÑOR BOIX VILARÓ.- En principio, pensamos en tasas muy altas, pero en la entrevista con las autoridades del Banco de la República -si me equivoco, que me corrijan quienes estuvieron presentes en esa reunión-, el Presidente fue muy claro y llegó a decir: "Voy a ofrecer una tasa con la que nadie va a poder competir con nosotros; fíjense que si nosotros estamos colocando fondos muy importantes en el exterior a tasas muy bajas, podemos dar al sector productivo tasas que no se conocen en el país". Esto nos dio bastante optimismo, en el sentido de que la tasa sería muy inferior a la del mercado. Hoy estamos pensando en una tasa que no sea superior al 7%; esto es imbatible. Pensábamos empezar más abajo, pero creemos que va a llegar al 7%. Hoy es imposible conseguir créditos al 7%, salvo uno triple A, pero no creo que ningún productor lechero tenga esa calificación.

Además, se trata de un crédito sin garantía -por lo menos para la persona; sí las tendrá quien lo presta- y a ocho años de plazo. Es el sueño del pibe, porque el que presta el dinero no tiene ningún riesgo, ya que mientras haya leche en el país, va a cobrar; si no hubiera leche tampoco habría problemas, porque se va a pagar por lo que se importe, dado que es un préstamo totalmente solidario. Entonces, este crédito lo van a pagar los productores con su producción, los importadores con lo que importan y, también, los que exportan la leche y no la manufacturan en el país. Es decir que todo producto lácteo que esté en el país va a pagarlo. Por lo tanto, tiene una fortaleza enorme, que permite al prestamista bajar sensiblemente sus apetencias en el interés. Por supuesto, va a haber una puja y, por eso, lo queremos hacer abierto. En la Bolsa de Valores nos habían hablado de US$ 7:000.000 u US$ 8:000.000; esto es importante. Si van a intervenir las AFAP y el Banco de la República, pensamos que va a haber una competencia interesante. El anterior tuvo una tasa muy alta, pero comprendan que estábamos en 2002 y nadie le prestaba un "mango" a Uruguay. Esa tasa salió al 11% y todavía nos queda un año para pagar eso.

También quiero aclarar que, en principio, nuestra intención con respecto al FFAL anterior era que se cancelara; era pagar al contado a las AFAP. Como las AFAP están muy "sentadas" en el 11% y ya hicieron el negocio grande, no quieren deshacerlo; están pidiendo primas, etcétera. Entonces, nosotros resolvimos que íbamos a seguir pagando. El FFAL 1 va a seguir durante un año y, después, se empezará a descontar el FFAL 2.

SEÑOR CASAS.- ¿Qué porcentaje de repago tiene el FFAL 1?

SEÑOR BOIX VILARÓ.- Quedarán unos US$ 9:000.000.

SEÑOR ZORRILLA.- El préstamo del FFAL 1 terminó siendo de cerca de US$ 26:000.000. En este momento, lo que queda por cancelar son aproximadamente US$ 10:000.000, pero hay US$ 2:000.000 que están fijados en un fondo. En aquel momento, en plena crisis financiera -esto habla excelente del FFAL 1-, se dejaron US$ 2:000.000 como fondo de reserva por si se generaba algún atraso en el repago del FFAL 1. Esos US$ 2:000.000 nunca se utilizaron; están depositados y van a ser utilizados para cancelar al final. En realidad, lo que queda pago es algo más de US$ 8:000.000. Estimamos que esto se estaría cancelando a fines del año que viene.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quiero aclarar que cuando hablamos de la leche total, nos referimos a dar más seguridad y a que todos los productores reciban el dinero.

En el FFAL anterior no había una planta que remitiera cuotas, por lo que los productores no recibían el crédito. Aparte de eso, el gran atractivo para la inversión es que todo productor que va a recibir, va a pagar porque tiene que ser en una planta constituida. Este sistema es mucho más fácil de controlar que el del FFAL anterior. El FFAL anterior se controlaba por una declaración jurada; cada planta declaraba que vendía tanta leche de cuota. Ahora, el productor que no mande la leche a una planta constituida, no recibe el FFAL. Por lo tanto, el control va a ser más fácil, porque a través del IMEBA y de la tributación que tienen las empresas, se controla el futuro del repago. Esto es muy importante con relación al FFAL anterior.

Volviendo al tema de los intereses, por todo lo que mencionamos en cuanto a que es atractiva la inversión para quienes van a prestar el dinero, yo no iría más allá de lo que mencionó el Presidente del Banco de la República. Él dijo que Uruguay estaba colocando plata al 5%. No sé si se lograría esa tasa, pero yo elegiría esa. Si se está colocando plata en el exterior y acá la seguridad existe, creo que sería razonable intentar conseguir esas tasas.

Lo otro que es importante destacar es que la seguridad de este crédito es total. Si mañana hubiera una catástrofe y afectara a todos los productores, la gente va a seguir consumiendo y se va a seguir pagando. Creo que el objetivo sería que la tasa no ascendiera a más del 5%.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir que por un año van a estar subsistiendo dos préstamos que hay que pagar.

(Diálogos)

SEÑOR ZORRILLA.- La idea original que estábamos manejando cuando se empezó a conversar acerca de este tema era que se utilizara parte de estos fondos para cancelar el FFAL 1. La ventaja en ese caso sería que cerramos un Fondo y empezamos con uno nuevo. De las conversaciones que se mantuvieron, lo que nos complicó un poco fue que no está previsto en el FFAL 1 la posibilidad de la cancelación anticipada de los fondos. O sea que para que los fondos del FFAL 1 puedan ser cancelados en forma anticipada, debe haber un mutuo acuerdo de todas las partes. En ese sentido, hay varias AFAP que invirtieron los fondos, por lo que tendría que haber un acuerdo de todos en cuanto a aceptar esa cancelación previa. Como dijo el contador Boix Vilaró, en las discusiones que se mantuvieron, las AFAP no estaban dispuestas a perder esa tasa de interés del 11% que dejaban de percibir si se cancelaba anticipadamente. Entonces, pedían una compensación por esa tasa diferencial que iban a tener.

Esto generaba dos problemas. En primer lugar, que nos iban a encarecer los fondos del FFAL 2, lo que le sacaba bastante atractivo a la cancelación anticipada y, en segundo término, como teníamos que negociar directamente con las AFAP para la cancelación de los Fondos, de alguna manera, ellas quedaban en una situación privilegiada frente a los otros posibles inversores. Es decir que solo podíamos dar entrada a otros inversores si teníamos el acuerdo previo con las AFAP. Esto generaba una dificultad importante en esta negociación de la tasa de interés.

Planteamos a la AFAP la posibilidad de dejar como estaba el FFAL 1, cumpliendo con los plazos acordados, y crear un nuevo Fondo con un período de gracia, hasta que se terminara de pagar el FFAL 1. De esa manera, los productores reciben los Fondos ya y los empiezan a pagar cuando se termine de cancelar el Fondo anterior. Aunque esto, en principio, no era lo que esperábamos, las AFAP lo recibieron de buen grado y lo vieron como algo mejor, porque preferían dar un período de gracia a estos Fondos que tener que hacer una cancelación anticipada que cambiaba las reglas de juego del Fondo anterior. Entonces, prefirieron esta alternativa: dejar el Fondo del FFAL 1 como estaba y dar un período de gracia para el FFAL 2. Eso fue conversado con las autoridades del Banco de la República, quienes no hicieron ningún problema en cuanto al período de gracia. Esta es una salida mejor que la que pensábamos al principio en cuanto a la cancelación anticipada.

Este fue uno de los aspectos que se modificó en el proyecto inicial que habíamos manejado para el Fondo Lechero y dejó abierta esta posibilidad: dejar el Fondo anterior, esperar a la cancelación de los fondos y, a partir de ese momento, amortizar el FFAL 2.

De esta manera -como bien decía el señor Presidente-, los dos Fondos van a coexistir en un período. Un Fondo va a estar siendo pago mediante el sistema actual y, el otro, va a estar en el período de gracia. Las Comisiones que administran el FFAL 1 se mantienen hasta que se termine y esta Comisión empieza a funcionar a partir de este momento. Inclusive, en el proyecto está previsto que los Fondos que tiene la Comisión del FFAL 1 para funcionar puedan ser utilizados por la Comisión del FFAL 2, que todavía no va a estar generando ningún tipo de ingresos hasta que se empiece a amortizar el fondo. Esto está previsto en el proyecto de ley de manera de no dejar sin financiamiento a esta nueva Comisión.

Reitero que los dos Fondos van a tener una existencia paralela durante este período. En este sentido, es importante plantear algo que dijo el contador Boix Vilaró para que quede bien claro. En el momento en que se termina de pagar el FFAL 1, se le reintegran al productor los tres centavos de dólar por litro de leche consumo que está pagando en este momento. Ahí se genera el descuento de medio centavo de dólar por litro de leche total, lo que es equivalente a lo anterior. Es decir: el 17% de la leche es leche consumo, y cada litro de esa leche paga tres centavos de dólar; desde el momento en que cambie el sistema, se reintegran esos tres centavos de dólar y se descuenta medio centavo de dólar del litro de leche total. De esa manera, al productor no se le modifican los números, o sea que no estará afectado por un pago mayor de la deuda sino que pagará exactamente lo mismo que ahora, aunque en el nuevo sistema del FFAL 2.

SEÑOR MACHADO.- En la Legislatura anterior participamos de toda la discusión del FFAL 1; creo que fue un ejercicio de creatividad y de imaginación ejemplar que en un momento extremadamente difícil le permitió salir del paso a un sector tan importante como el lechero. Nosotros siempre estuvimos de acuerdo con la idea e, inclusive, con la seguridad de este proceso. Y se ha pagado derecho de piso.

Por eso, con respeto y porque me parece importante el tema de los intereses que se van a pagar, pregunto si solo están pensando en la puja entre el Banco de la República y las AFAP, o si consideran la posibilidad de tener en cuenta otros oferentes de estos Fondos. Lo planteo porque, frente a la realidad y a la seguridad que el sector ofrece, sin duda, las tasas de interés pueden bajar sustancialmente.

SEÑOR BOIX VILARÓ.- Ya tuvimos una reunión con el Presidente de la Bolsa de Valores, señor Urraburu, quien nos dijo que estima que la oferta de fondos privados podría llegar a los US$ 10:000.000.

Con respecto a otros fondos, quiero aclarar que en lo personal, hice contacto con organismos internacionales, pensando que US$ 40:000.000 eran una cifra interesante. Trabajé casi en solitario en algo que no era concreto y tengo que decir ahora que fracasé. Los organismos que daban garantía, inclusive, frente a colocaciones exteriores, me dijeron que por US$ 40:000.000 no movían el mecanismo. Yo hubiera preferido que me lo dijeran antes, porque estuvimos seis meses trabajando en eso: les mandamos el proyecto de ley, una serie de antecedentes, los puntos de crisis y los de equilibrio. Analizaron todo y les pareció interesantísimo; decían que era un mecanismo desusado, "made in" Uruguay, muy interesante, sobre todo, por el prestigio que daban el antecedente de pago -en el que se fijan muchísimo- y la garantía de pago legal. Me dijeron que les salía US$ 50.000 mandar los auditores, que había que mandar la comisión de compromiso, etcétera, y que por US$ 40:000.000 no les valía la pena. La emisión internacional que pensaban hacer era de US$ 100:000.000 para arriba, pero, para nosotros, esa cifra es de locos.

Parece que en Argentina están funcionando muy bien estos organismos de financiamiento de garantía a inversores. Es una oficina del BID o del Banco Mundial que garantiza emisiones a cambio del pago de un 0,5% de comisión. Era bastante barato, pero no movían el mecanismo por menos de US$ 100:000.000. Entonces, por ahora tenemos solo tres alternativas: la Bolsa, las AFAP y el Banco de la República. Pero si aparece alguna otra, la agarramos como podamos.

SEÑOR MACHADO.- También puede ser una alternativa un "mix" de los tres organismos. Este sistema ha sido exitoso en el país y reitero que en el exterior está mirado con buenos ojos. Conozco gente que ha buscado los antecedentes de Uruguay para implementar el sistema en Brasil, o sea que realmente se ha hecho escuela en esta materia, lo que me parece muy importante para el sector lechero uruguayo.

SEÑOR BOIX VILARÓ.- Hay un aspecto que quiero destacar, que se estableció a propuesta de una de las gremiales presentes: la Intergremial de Productores de Leche, representada en este momento por su Presidente, señor Roquero. Él, consciente del nivel de productores que tiene -de medianos hacia abajo-, hizo una propuesta que fue recogida en la Comisión y después en el Ministerio, en el sentido de que esto nunca podrá afectar más del 3,5% del ingreso del productor. Quiere decir que también hay una válvula de seguridad para que, en caso de que haya un deterioro espantoso en la ecuación económica del productor, nunca se pueda afectar más de un 3,5% de sus ingresos.

Insisto: la máxima retención que tendrá un productor será la del 3,5%, y creo que eso es algo muy importante que a nosotros no se nos había ocurrido, que no existía y que la Intergremial de Productores de Leche presentó. Esto fue aprobado por nosotros y también por el Ministerio, y quedó incorporado en un artículo en el que se establece que el descuento nunca podrá superar el 3,5%. Pensamos que, teniendo en cuenta el apoyo que va a recibir el productor, es un descuento razonable, sobre todo porque va a durar ocho años. Nadie sabe qué va a pasar en ocho años, pero es razonable que exista ese tope. Quería destacarlo porque es un aspecto muy importante.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Reitero nuestro agradecimiento porque nos hayan recibido. Ya vimos la voluntad que existe. Esperemos que esto se concrete lo más rápido posible. Por nuestra parte, como dijo el contador Boix Vilaró, seguiremos con los otros trámites para contar con este fondo lo antes posible.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos a la orden.

Se levanta la reunión.